

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

**58** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, por la que se hace pública convocatoria para la licitación del contrato de servicios denominado “Adaptación de la creatividad de la campaña de publicidad de fomento y promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad en 2009 y su producción para 2010, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios”.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
    2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
    3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
    4. Teléfono: 914 206 842.
    5. Telefax: 914 206 807.
    6. Correo electrónico: [contratacionempleoymujer@madrild.org](mailto:contratacionempleoymujer@madrild.org)
    7. Dirección de Internet del perfil del contratante:  
—<http://www.madrild.org/contratospublicos>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 7.a).
- d) Número de expediente: 18-AT-15.6/2010 (56/2010).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: La contratación de la adaptación de la creatividad de la campaña de publicidad de fomento y promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad en 2009, y su producción en 2010, con la finalidad de llevar a cabo la concienciación de los empleados acerca de los efectos positivos que para toda la sociedad supone la integración laboral de las personas con discapacidad.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV: 79341400-0.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe neto: 50.847,46 euros. IVA: 18 por 100. Importe total: 60.000 euros.
5. Garantías:
  - Provisional: 1.525,42 euros.
  - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No procede.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
    - Solvencia económica y financiera: De conformidad con el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará una declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa, sumadas las correspondientes a los tres últimos ejercicios, ha de ser igual o superior a 360.000 euros. Dicha cifra se calculará en proporción a la fecha de inicio de la actividad cuando, por dicho motivo, no se pudieran acreditar los tres últimos ejercicios.
    - Solvencia técnica o profesional: De conformidad con el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, se presentará una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. En la relación de los principales servicios o trabajos realizados durante los tres últimos años deberá constar la realización de, al menos, tres trabajos análogos al objeto del presente contrato acreditados por el órgano competente.

Supletoriamente, la solvencia económica y financiera y la técnica o profesional podrá ser sustituida por la siguiente clasificación del contratista: Grupo T, subgrupo 1, categoría A.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las catorce horas del décimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, distribuida en tres sobres: Sobre número 1, “Documentación Administrativa”; sobre número 2, “Documentación Técnica” y sobre número 3, “Proposición económica”.
  - c) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
  - d) Lugar de presentación:
    1. Entidad: Registro General de la Consejería de Empleo y Mujer.
    2. Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
    3. Localidad y código postal: 28002 Madrid.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
  - f) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración.
  - b) Domicilio: Calle Santa Hortensia, número 30.
  - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid
  - d) Fecha y hora: Se publicará en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid ([www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos)), con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.
9. Gastos de publicidad: El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

10. Otras informaciones: El acto público de apertura del sobre número 2, “Documentación Técnica”, se efectuará a las diez y quince horas del duodécimo día posterior al fin del plazo de licitación indicado en el punto 7.a) anterior. Si coincidiese con día sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil. El lugar será el indicado en el punto 8.

Hágase público para su general conocimiento.

Madrid, a 17 de mayo de 2010.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, PD (Resolución de 7 de abril de 2010), la Subdirectora General Económico-Presupuestaria, Lourdes Barreda Cabanillas.

(01/2.282/10)